FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA

Bogotá D.C., 02 de diciembre de 2024

Señor Teniente Coronel
LUIS ENRIQUE ARIZA VARGAS
Gerente de Proyecto
PROCESO DE CONTRATACIÓN 249-00-A-COFAC-CEGOT-2024
Bogotá D.C.

ASUNTO: Evaluación Técnica Proceso 249-00-A-COFAC-CEGOT-2024.

Respetuosamente me permito enviar al Señor Teniente Coronel Gerente del Proyecto, el resultado de la evaluación técnica referente al proceso de Contratación No. 249-00-A-COFAC-CEGOT-2024**,** cuyo objeto es "ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS DE FIRMA DIGITAL PARA SIIF NACIÓN Y CETIL, CONFORME ANEXO TÉCNICO".

CONCEPTO TÉCNICO

De acuerdo a correo enviado por la señora Andrea Lorena Maca Orozco evaluadora económica del proceso, donde se indica que la oferta de menor valor fue la allegada por la empresa THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S. por lo anterior se revisaron los Requisitos Habilitantes Técnicos así:

Experiencia:

1. Certificado de experiencia QUALITY TECH SOLUTIONS S.A.S. NIT 901.066.864-9

 - Objeto del contrato: "Contratar el suministro de las firmas digitales que se requieren por parte de los usuarios a nivel nacional (oficinas de registro del país, nivel central, fondo grupo especial de vivienda y pensiones, grupo fondo recaudo notarial, catastro multipropósito), para el ingreso de la información financiera y realizar las gestiones que impacten cada uno de los módulos del sistema integrado de información financiera SIIF nación II."
 - valor del contrato: $ 66.003.469
 - Fecha de inicio y finalización: 27 de julio de 2020 - 6 de octubre de 2022
 - Representante Legal: ALDRIN ALAIN RONCO CARRILLO.

2. Certificado de experiencia SUPERINTENDENCIA DE NOTARIADO Y REGISTRO.

 - Objeto del contrato: "Prestación de servicios para el suministro de certificados digitales para firma automatizada".

- valor del contrato: $ 23.169.300
- Fecha de inicio y finalización: 04 de septiembre 2023 - 31 de diciembre 2023
- Director de Contratación: RAMIRO ALEJANDRO CARDONA AGUIRRE

Documentos Técnicos:

Se verifica los documentos técnicos requeridos para el proceso así:

- AUTORIZACIÓN DEL ORGANISMO NACIONAL DE ACREDITACIÓN DE COLOMBIA (ONAC): "El oferente, debe ser acreditado por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia como Entidad Certificadora Abierta, para la emisión de Certificados Digitales Función Pública y de persona jurídica, así como para la prestación de servicios de certificación digital, conforme a la reglamentación expedida por el Gobierno Nacional. Para lo cual esta autorización debe estar vigente hasta la terminación del contrato.

 El Oferente debe adjuntar a su oferta, copia de la resolución o acto (según sea el caso) emitido por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), donde se verifique dicha acreditación. Sera causal de rechazo que el oferente no allegue la documentación o que la entidad este sancionada por la ONAC." **CUMPLE**

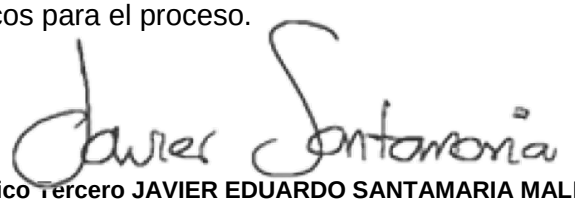
- AUTORIZACIÓN MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO: El oferente debe adjuntar a su oferta, la certificación expedida por la Administración de CETIL y SIIF Nación del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde se especifique que la entidad certificadora abierta - oferente está autorizada para emitir los certificados digitales de función pública a ser usados en los aplicativos de CETIL y SIIF Nación, la certificación debe haber sido expedido dentro de los 45 días calendario anteriores al cierre del presente proceso de selección. Para lo cual esta autorización debe estar vigente hasta la terminación del contrato o la Circular Externa No. 032 del 24 de septiembre de 2024. **CUMPLE**

- SOFTWARE PARA SOLICITUD DE CERTIFICADOS EN LINEA: El oferente deberá manifestar de manera expresa que cuenta con un sistema WEB para la administración de cupos que contenga como mínimo: a. Manejo de múltiples entidades con diferente NIT, b. Reportes de consumo en línea, c. Solicitudes en línea, d. Radicación de documentación en línea, e. Solicitud de reposiciones en línea, f. Revocación en línea, g. Reporte detallado de trámites,
 h. Estado del trámite y acuse de recibido de solicitudes, i. Aprobación de solicitudes por el administrador de cupos, j. Verificación del estado del certificado por el suscriptor. **CUMPLE**

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA

FUERZA AEREOESPACIAL COLOMBIANA

De acuerdo a lo anterior el comité técnico evaluador determina que la empresa THOMAS SIGNE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS GLOBALES S.A.S. **CUMPLE** con los requisitos técnicos para el proceso.



Técnico Tercero JAVIER EDUARDO SANTAMARIA MALDONADO
EVALUADOR TÉCNICO PROCESO. 249-00-A-COFAC-CEGOT-2024